

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CONSTRUPOSIBLE S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 15 DE Mayo de 2014, en el local social de la compañía denominada **CONSTRUPOSIBLE S.A.**, ubicada en la ciudadela Metrópolis II B MZ 1017 Villa 17, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, Ing. **MILTON JHONI CALLE BOSA**, propietario de 500 acciones y, la Sra. **MARTHA FAVIOLA CASTILLO MORAN**, propietario de 500 acciones; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- También se encuentran en la sala, el Sr. **Walter Castillo Padilla**,.- Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar.

PUNTO UNICO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.- Preside la Junta la Sra. Martha Faviola Castillo Morán quien hasta el momento ejerce el cargo de Presidente de la compañía y por lo tanto está autorizada para ello por los accionistas. Como secretario actúa el Gerente General Ing. Milton Jhoni Calle Bosa.- De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido se pasa a conocer el punto acordado.- Se solicita al Contador los Estados Financieros quien procede a leerlos a los accionistas. Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.** Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- **La lista de asistentes;** y, 2.- **Copia de la presente Acta,** con la certificación del secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.- f.-) Sra. Martha Faviola Castillo Morán, Presidenta, Accionista, f.) Ing. Milton Jhoni Calle Bosa.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Ing. Milton Iñomí Calle Bosa
GERENTE - SECRETARIO